

Cierra Profepa obra de malecón en QR

PEDRO DIEGO TZUC

CANCÚN.- Las obras de construcción en el malecón Tajamar quedaron temporalmente suspendidas ayer.

A casi dos semanas de protestas y bloqueos de ciudadanos y agrupaciones civiles, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) colocó sellos de clausura en la superficie de 10 lotes, que corresponden al desarrollo de la empresa BI&DI Real State México.

De manera paralela, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) interpuso una

demanda civil por incumplimiento de la cláusula séptima del convenio suscrito con la compañía, así como por daños y perjuicios.

El anuncio estuvo a cargo de los titulares de Profepa, Guillermo Haro Bélchez, y de Fonatur, Héctor Martín Gómez Barraza, acompañados del subsecretario de Gestión para la Protección Ambiental de la Semarnat, Rafael Pacchiano Alamán, y el Gobernador Roberto Borge Angulo.

Haro Bélchez expuso que hubo inobservancia de términos y condicionantes de la Ma-

nifestación de Impacto Ambiental (MIA) vigente.

“En el periodo transcurrido entre finales de julio (29) y el día de ayer (11 de agosto), la Profepa ha recibido un total de 215 denuncias populares (referentes al malecón Tajamar)”, puntualizó.

Entre éstas, destacó la presentada el 4 de agosto por Aracely Domínguez, del movimiento Salvemos el Manglar de Tajamar, que acompañó con 4 mil 333 firmas, así como el amparo promovido por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda).



Debido a incumplimientos con normas ambientales, entre ellas daños a los manglares, fue suspendida la obra del malecón Tajamar.

Sergio Orozco

